

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-094	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador N2	F. CONVOCATORIA	23.05.2018
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 24 de mayo en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Curriculum vitae	Puntos: 40
1.1. Formación académica 1.1 Doctor Ingeniero Industrial, con especialización en Mecánica de Fluidos y Combustión	
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 60
Participación en proyectos de investigación y contratos y autoría de informes, artículos y presentaciones en congresos que tengan relación con las funciones a realizar: 2.1 Estudio de la combustión de carbón y biomasa pulverizada. 2.2 Estudio de la combustión de líquidos derivados de fuentes renovables y convencionales. 2.3 Diseño y utilización de bancos de ensayo para evaluación de componentes e instalaciones de térmicas y de fluidos. 2.4 Análisis de sistemas de generación de energía.	
Si en los diferentes apartados cualquiera de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.	
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 24 de mayo de 2018

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Javier Ballester Castañer



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9dff4aaf147a6ae5298a02e6e99e859a>